



MENDOZA, 30 de septiembre de 2022.-

**VISTO:**

El **EXP\_E-CUY:0038362/2022**, donde tramita la convocatoria a estudiantes avanzados/as de las carreras de profesorado y egresados/as de la facultad, con el fin de adjudicar **doce (12) becas de prestación de servicios para actividades académicas**, para desempeñarse en los módulos virtuales y/o presenciales del Ingreso 2023 de la Facultad de Educación, y

**CONSIDERANDO:**

Que las becas de prestación de servicios para actividades académicas implican toda acción que dé soporte y asistencia a la actividad de docencia, investigación y extensión que le son propias al docente, como así también a la gestión académica que llevan a cabo las unidades académicas. Estas acciones son a término y deben ser entendidas como complemento y no sustitución de la actividad del docente.

Que el periodo de inscripción de los/as postulantes será desde 3 de octubre hasta el 10 de octubre de 2022.

Que las becas serán financiadas con fondos del presupuesto ordinario destinadas al Ingreso 2022-2023 y del Programa de Virtualización de la Educación Superior II, aprobado por la Resolución N° 72/2021 de la Secretaría de Políticas Universitarias.

**POR ELLO,**

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** AUTORIZAR la convocatoria a estudiantes y egresados/as con el fin de adjudicar **DOCE (12) becas de prestación de servicios para actividades académicas** para desempeñarse en los módulos virtuales y/o presenciales del Ingreso 2023 de la Facultad de Educación”, en el marco de la Ordenanza N° 41/2016–CS, según las bases y condiciones que se detallan en el ANEXO de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-

**Convocatoria a becarios/as de los módulos de ingreso  
de la Facultad de Educación de laUNCUYO**

La Coordinación del Ingreso, dependiente de la Secretaría Académica, convoca a estudiantes avanzados/as de profesorado de las carreras de grado y egresados/as de la facultad, a postular a una beca con prestación de servicios para actividades académicas, para desempeñarse en los módulos virtuales y/o presenciales del ingreso 2023 de la Facultad de Educación de la UNCuyo.

La convocatoria tiene como objetivos abordar el acompañamiento del/de la aspirante para que pueda conocer, comprender y asumir su condición de ciudadano/a universitario/a; el rol de estudiante universitario, disposición actitudinal y recursos instrumentales; la introducción al trabajo virtual y el acompañamiento continuo en el desarrollo de las actividades de los diferentes módulos como un soporte a la trayectoria del dictado del curso de Nivelación para el ingreso a la Facultad de Educación.

**Período de desarrollo y reconocimiento de la beca.**

Este acompañamiento (que incluye capacitación) se desarrollará en dos periodos: desde el 12 de octubre al 17 de diciembre de 2022 y el segundo periodo desde el 1 de febrero al 30 de abril de 2023.

Se otorgaran 12 becas de cuarenta mil pesos (\$ 40.000) cada una, cuyo monto se abonará en dos cuotas (\$ 25.000 en diciembre de 2022 y \$15.000 en abril de 2023), certificación de capacitación y de la tutoría dictada.

**Cupo: DOCE (12) becas**

**Tareas del becario/a**

- ✓ Acompañar y orientar a los/as aspirantes en el inicio de su trayectoria universitaria aportando herramientas y estrategias para el abordaje de los contenidos de los módulos virtuales y/o presenciales.
- ✓ Asistir a las capacitaciones vinculadas a su rol y el manejo operativo de la FEDVirtual. Participar de las reuniones convocadas por la Coordinación de Ingreso.
- ✓ Elaborar informes vinculados a la tarea.

JLV
LG

**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



### Comité de selección

- Coordinadora del Ingreso.
- Integrante de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Egresados/as.
- Representante de la Dirección de carreras.
- Representante del Departamento de Orientación.

### Inscripciones

- ✓ **Plazo de inscripción:** Los/as interesados/as deberán completar la solicitud de inscripción a través de un formulario Google habilitado para tal fin, cuyo link funcionara desde el lunes 3 y hasta el lunes 10 de octubre de 2022 a las 20:00 hs.

**Entrevista:** entre el 11 y 12 de octubre de 2022.

### Requisitos

- ✓ Manejo básico de internet (redes sociales, búsqueda de información, etc.). Preferentemente uso de FEDvirtual.
- ✓ Conocimiento de herramientas informáticas.
- ✓ Tener antecedentes en tutorías (no excluyente).
- ✓ Disponer de 12 horas reloj semanales de dedicación a la beca (en modalidad virtual, salvo en etapa de capacitación).
- ✓ Poseer dispositivo tecnológico y manejo de esas herramientas que permita mantener comunicación fluida con estudiantes vía correo y WhatsApp.
- ✓ Tener actitud comunicativa, de empatía, disposición para acompañar y vincular y tratocordial.

#### Estudiantes:

- ✓ Ser estudiante activo de carreras de profesorado, con rendimiento académico positivo en el año 2021 y ser estudiante avanzado/a con al menos un espacio curricular aprobado orientado a los procesos de enseñanza aprendizaje de la Lengua, de las Ciencias Sociales, de la Ciencias Naturales.

#### Graduados/as:

- ✓ Egresado de carreras de profesorado de esta Unidad Académica.

JLV
LG

**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



### Documentación a presentar:

- ✓ CV digital.
- ✓ Constancia de CUIL.
- ✓ Escaneo de DNI, ambas caras.
- ✓ Formulario de inscripción a beca correspondiente a Ordenanza N° 41/2016-CS.
- ✓ Certificado analítico de egreso o de estadios parciales.
- ✓ Escaneo de probanzas.

(Toda la documentación debe ser escaneada y cargada como documento en PDF)

### Informes

Los resultados del proceso de selección serán informados oportunamente por Secretaría Académica.

JLV
LG

**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo